



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECCION PERSONAL

REF.: TERMINO CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO N° 1452 /

VALLENAR, 08 JUL 2010

## VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo a la funcionaria del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo **159 INCISO 4° DFL.N°1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO**

NOMBRE	: LEONORA PETRONILA CASTILLO ORELLANA
R.U.T. N°	: 9.104.165-0
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIO
FECHA DE TERMINO	: 11 DE MAYO DEL 2010
JORNADA	: 14 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA D N 57

- 2.- Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 3.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN H. TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

## DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

CHTR/NFR/REPM/LXMM/eelt/mesc